

25 de julio de 2011

Querida mamá:

¿Podrías, por favor, fechar y firmar la declaración de impuestos de 2011 lo antes posible y devolvérmela? Ya firmaste la declaración de impuestos de 2010. Esta es una nueva declaración que cubre el período entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de enero de 2011.

Me decepciona un poco enterarme un año después de que preparaste una cuenta especial para papá para que se pagaran sus facturas de la seguridad social. Quizás sería buena idea repetir el proceso. Te envío los formularios que debes completar y firmar. Estoy usando la cuenta bancaria que usaste anteriormente para pagar a la seguridad social. Te agradecería un poco más de colaboración. También te envío algunos formularios en blanco por si eliges otra cuenta bancaria. En total son 3 formularios.

Durante los últimos dos años les he pedido a usted y a su ayudante que cuiden la casa en España para que algún día no tengamos que pagar impuestos de sucesión españoles. Cristo me pidió que me asegurara de que encontráramos un notario español competente. ¿Podría encargarse de esto lo antes posible?

En su última carta mencionó que su ayudante recibió la suma de 25.430 francos suizos en 2010. Calculé 7.010 francos suizos y 22.500 francos suizos, lo que da un total de 29.510 francos suizos. Como muestra de amabilidad, pregunté a Hacienda si se podía hacer algo con esta cantidad. Me respondió que si quería regalar mi dinero, era asunto mío. Por otro lado, sería muy útil que me enviara todos los gastos del funeral.

El seguro de Zurich para la vivienda debe firmarse y devolverse lo antes posible. Ahora está a su nombre.

Tiene un seguro especial de accidentes con Zurich que papá contrató para usted hace años. En caso de accidente, te permitía estar en una habitación con dos personas. Dado que te niegas a recibir tratamiento en Ginebra, ya no creo que te sea útil este seguro. Envía un fax inmediatamente a la aseguradora de Zúrich para cancelarlo antes del 1 de agosto. Ahorrarías 258 francos al año.

Tenía suficiente dinero para pagar tus facturas de la CSS. El total ascendía a unos 3800 francos. En cuanto regularices tu situación con la LSV, ya no tendré que pagar estas facturas.

Quizás algún día quieras transferir algo de dinero a la cuenta de JNG. Aquí tienes el IBAN: CH44 XXXXX.

He copiado y pegado las preguntas de mi última carta que aún no has respondido.

¿Alguna vez preguntaste al ayuntamiento si podías subarrendar el piso? ¿Qué pasó con el brillante plan de ganar dinero con tu piso en Ginebra?

Por lo que entiendo, usted está pagando el piso de María en Ginebra, su seguro médico y su manutención en España. Me tranquilizaría saber si dispone de otros recursos económicos que no me haya mencionado. Si está desembolsando todo este dinero y sabemos que sus ingresos son ahora menores, es evidente que está gastando su capital para sobrevivir. Espero que sea consciente de ello.

También podría darme su firma en la cuenta bancaria de la cooperativa. Dígame si la desea para que pueda conseguirle los documentos necesarios para firmar.

Me sorprendió mucho el otro día que no se atreviera a decir nada que pudiera ir en contra de los deseos de su empleada doméstica. Todavía existe la libertad de expresión. Debería poder firmar una declaración de impuestos sin temor a que su empleada doméstica le cause problemas después. Esta situación es totalmente anormal y no me da la seguridad de que esté actuando con libertad. Durante todos estos años me he ocupado de todas tus finanzas en Ginebra, así como de tu piso. Sé que confías plenamente en mí, así que puedes imaginar mi asombro cuando, de repente, permitiste que Julio, en lugar de yo, se ocupara de tus asuntos privados y de alquilar tu piso a una de sus novias argelinas. Definitivamente no eres libre de hacer lo que quieres y te están presionando para que aceptes decisiones que jamás habrías aceptado antes de que mi querida hermana decidiera instalarse en tu casa a tu costa. Veo claramente que hay un chantaje emocional en marcha. Haces todo lo que ella quiere y, a cambio, te permite seguir viviendo en España.

Revisé el certificado de defunción que me enviaron tres meses después del fallecimiento de papá. Vi que el certificado fue entregado por las autoridades españolas el 22 de enero. Ahora recuerdo que mi querida hermana y mi hermano querían que Julio se encargara de entregar el certificado de defunción, como si se necesitara un abogado para un documento tan sencillo. Recuerdo haberles preguntado por qué tardaban tanto en llegar los certificados de defunción de las autoridades españolas. Me contaron una serie de mentiras que me hacen preguntarme qué tipo de artimañas tramaban. Todavía me avergüenza que mi familia le pidiera al pequeño árabe que se ocupara de nuestros asuntos familiares. ¿Acaso no queda nada de orgullo judío?

Con cariño,